NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321

LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS

TÍTULAR

---------- **VOLUMEN.- 71.- SETENTA Y UNO.**----------

---------- **ACTA NÚMERO.- 2,918.- DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO.**----------

--- **LICENCIADO RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO 321 TRESCIENTOS VEINTIUNO**, con ejercicio en este Quinto Distrito Judicial en esta Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (17:00) diecisiete horas del día **(22) VEINTIDOS** del mes de **NOVIEMBRE** del año **(2024)** dos mil veinticuatro, **HAGO CONSTAR** que **ANTE MI PRESENCIA** comparece el Licenciado **JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU** en su carácter de **COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** (Personalidad que acreditara más adelante) quien **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesta ser N1-ELIMINADO 22, mayor de edad, profesionista, N2-ELIMINADO 2, originario de N3-ELIMINADO 20, donde nació el día N4-ELIMINADO 21 con domicilio en N5-ELIMINADO 21 N6-ELIMINADO 2, al corriente en el pago del Impuesto Federal sobre la Renta, sin acreditarme su dicho y con Registro Federal de Contribuyentes Número N7-ELIMINADO 7 con Clave Única de Registro de Población (CURP): N8-ELIMINADO 8 quien se identifica ante el Suscrito Notario con credencial para votar con clave de elector: N9-ELIMINADO 11 expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, documento el cual porta inserto su nombre completo, dirección, firma de su presentante, cuyos rasgos físicos de rostro coinciden con la fotografía del documento que me presenta, misma que dejo copia fotostática para que forme parte del apéndice de este instrumento para los efectos legales a que haya lugar y el original el cual devuelvo a sus presentante en éste mismo acto por necesitarlo para otros usos; el compareciente es de mi personal conocimiento y tiene a mi juicio capacidad legal plena para contratar y obligarse, sin que me conste nada en contrario y manifestó: Que ocurre a solicitar al Suscrito Notario en su calidad de Comisario, la protocolización de **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** celebrada el día **(22) VEINTIDOS** del mes de **NOVIEMBRE** del año **(2024)** dos mil veinticuatro, la cual me exhibe en este acto el Acta de la Asamblea correspondiente, que DOY FÉ de tener a mi vista y que la letra dice como sigue: ----------

--- **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**----------

---- En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las **(15:00)** quince horas del día **(22)** veintidós del mes de **NOVIEMBRE** del año **(2024)** dos mil veinticuatro, se reunieron en las oficinas de la **COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS,** en calle Río Pánuco sin número esquina con José de Escandón, Colonia Longoria los integrantes del Consejo de Administración de este organismo conforme a los dispuesto por los artículos 28 Apartado 5, 31 de la Ley de Agua del Estado de Tamaulipas; 18 y 19 fracción del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa; para dar inicio a la sesión en uso de la palabra del C. Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ,** Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas y Presidente de este Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, Quiero comentarles que como se les hizo el conocimiento en la sesión anterior de fecha 23 de Octubre de 2024, a raíz del amparo interpuesto por la presidenta y secretario del consejo consultivo, la C. Verónica Isassi Martínez y el C. José Inés Serna Salinas, el lunes 21 de octubre del presente año, el juzgado octavo de distrito otorgó suspensión provisional, así mismo les informo que en fecha 08 de noviembre de dos mil veinticuatro, les fue concedida la suspensión definitiva, para el efecto de que se mantengan las cosas en el estado en que se encuentran, esto es, que no se aplique ni se ejecute el decreto sesenta y cinco diagonal ochocientos ochenta y tres (65-883), mediante el cual se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley de aguas del estado de Tamaulipas y de los diversos decretos de creación de los organismos operadores de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales operados por el orden municipal. Es por ello por lo que el día de hoy nos encontramos reunidos, máxime que el día miércoles 13 de noviembre del presente año, se les notificó a los miembros del Consejo de administración, vía correo electrónico a los correos que siempre se les ha enviado. Por lo que respecta a los tres representantes del ejecutivo del Estado, manifestaron que para esta fecha y hora ya tenían agendados otros compromisos, con lo que ofrecieron sus disculpas por su inasistencia. En cuanto al Congreso del Estado, no emitieron manifestación

alguna con relación a la convocatoria que se les envió. Dicho lo anterior, procederemos a dar inicio a esta sesión ordinaria por encontrarse conformado este consejo de administración acorde a lo previsto en el artículo 14 del Estatuto orgánico que rige este organismo operador. Le pido al Secretario que pase lista de asistencia a los integrantes del consejo para saber si existe quorum legal para realizar esta sesión.----------
--- "¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos, la del estado libre y soberano de Tamaulipas, así como las leyes que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, profesionalismo y eficacia el cargo para el cual han sido designados?".----------
--- Procedió a pasar lista de asistencia: Licenciado **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ**, presente, Arquitecto **EDUARDO LOPEZ ARIAS**, presente, Ingeniero **MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ MORENO**, presente, Licenciado **ANTONIO JOAQUIN DE LEON VILLARREAL**, presente, Ingeniero **RAUL QUIROGA ALVAREZ** Representante de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, Justifico su inasistencia, Doctor **VICENTE JOEL HERNANDEZ NAVARRO**, Justifico su inasistencia, Arquitecta **KARINA LIZETH SALDIVAR LARTIGUE**, Justifico su inasistencia, Representante del Congreso del Estado de Tamaulipas, Falto, Ingeniero **NESTOR DOMINGO GONZALEZ MEZA**, presente, Licenciado **RODOLFO GARZA GARZA**, presente, y el Arquitecto **ARTURO NIÑO CAMACHO** presente. El secretario declara que de acuerdo con la lista de asistencia están presentes **7 integrantes** de este Consejo, por lo tanto, existe **QUORUM LEGAL**, para sesionar en los términos del último párrafo del artículo 18 del Estatuto Orgánico. Además, está presente el Gerente general, el **Ingeniero Felipe de Jesús Chiw Vega** y el Comisario de este organismo, **Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú**, con base en el último párrafo del artículo 15 del Estatuto Orgánico.----------
--- El Presidente del Consejo Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** solicita al Secretario de lectura al orden del día para esta sesión: ----------
---- El secretario expresa que esta sesión se efectuará bajo el siguiente:----------
----------**ORDEN DEL DÍA:** ----------
--- 1.- Lista De Asistencia.----------
--- 2.- Verificación De Quórum Legal.----------
---- 3.- Lectura, aprobación, aclaración y en su caso corrección de las actas de sesiones anteriores.----------
--- 4.- Propuesta, discusión y en su caso autorización para la adquisición de un camión de desazolve mediante el procedimiento de licitación pública, por medio del programa de devolución de derechos (PRODDER) de la comisión nacional del agua.----------
--- 5.- Propuesta, discusión y en su caso autorización para la adquisición de productos químicos mediante el procedimiento de licitación pública, por medio del programa de devolución de derechos (PRODDER) de la comisión nacional del agua.----------
--- 6.- Solicitud de autorización por parte del consejo de administración, para la adquisición y/o arrendamiento de 10 camionetas con recurso propio del organismo.----------
--- 7.- Solicitud de autorización por parte del consejo de administración, para la adquisición de una planta eléctrica de 200 KW, con recurso propio del organismo.----------
--- 8.- Solicitud de autorización por parte del consejo de administración, para la regularización y baja del parque vehicular de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.----------
--- 9.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del plan anual de obras 2024, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.--
--- 10.- Propuesta, discusión y en su caso autorización por parte del consejo de administración de las obras a convenir con cargo al pago de factibilidades de conformidad con lo establecido en los artículos 94 y 97 del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.----------
--- 11.- Propuesta y en su caso Aprobación de la designación del titular de la Gerencia Financiera en los términos de las Fracciones XX y XXI, de los Artículos 17 y 22, respectivamente, del estatuto Orgánico de la Comapa.----------
--- 12.- Propuesta, y en su caso aprobación de la designación del titular de la gerencia administrativa en los términos de las fracciones XX y XXI, de los Artículos 17 y 22, Respectivamente, del estatuto Orgánico de la Comapa.----------
--- 13.- Asuntos Generales.----------
--- 14.- Clausura de la Sesión.----------
--- En uso de la palabra el Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, Presidente del Consejo, me parece que hay un error en el punto número 9.- del orden del día, ya que el plan

LIC. RICARDO HIRAM ESTADOS UNID NOTARIA PÚBLICA No. 3

anual de obras del 2024 ya fue aprobado por este consejo en una sesión anterior, en todo caso debería ser propuesta, discusión y en su caso aprobación de la modificación al plan anual de obras 2024, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, que les parece si sometemos a votación que se aclare dicho punto y que quede asentado en el acta que lo correcto es que se desahogue y se vote de esa manera.----------

--- En el uso de la Voz el Arquitecto **EDUARDO LOPEZ ARIAS**, Consejero manifestó estoy de acuerdo, el plan anual de obras fue aprobado desde septiembre de este año me parece, por lo que creo que debemos someterlo a votación en forma de modificación, para que se aclare ese punto, claro si los demás integrantes están de acuerdo.----------

--- Acto seguido los consejeros Licenciado **ANTONIO JOAQUIN DE LEON VILLARREAL**, Ingeniero **MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ MORENO**, Ingeniero **NESTOR DOMINGO GONZALEZ MEZA**, Licenciado **RODOLFO GARZA GARZA**, y el Arquitecto **ARTURO NIÑO CAMACHO**, manifestaron en sentido afirmativo someter a votación de los presentes que se modifique dicho punto en el orden del día de la presente sesión.----------

--- El Secretario manifiesta los que estén a favor de que se ,modifique el punto 9.- del orden del día de la presente sesión para que se desahogue de la siguiente manera: propuesta, discusión y en su caso aprobación de la modificación al plan anual de obras 2024, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, sírvanse manifestarlo: los Consejeros aprobaron por **UNANIMIDAD**.----------

--- Sigue manifestando el Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, una vez que ya ha sido aprobada la modificación a dicho punto del orden del día, solicito al Secretario del Consejo someter a votación el orden del día. ----------

--- En uso de la palabra el Secretario del Consejo Arquitecto **ARTURO NIÑO CAMACHO**: en este acto se pone a consideración de los consejeros el Orden del día para esta sesión. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, el secretario informa al presidente que el orden del día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. ----------

--- Sigue manifestando el Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas y Presidente de este Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que ya se tomó lista de asistencia y se acreditó el **QUORUM LEGAL** para sesionar, en cuanto al **TERCER PUNTO** del orden del día le solicito al secretario dar cuenta de este.----------

--- En uso de la palabra el Secretario del Consejo: Lectura, aprobación, aclaración y en su caso corrección de las actas de sesiones anteriores.----------

--- En uso de la palabra el C. Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas y Presidente de este Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas: Propongo a este consejo la dispensa de la lectura de las actas de sesiones anteriores, en virtud de que han sido circuladas para su conocimiento y revisión a cada uno de ustedes, por lo tanto, solicito al secretario someter a consideración la propuesta de dispensa y aprobación de las actas referidas.----------

--- El Secretario manifiesta: Los que estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Le informo presidente que la propuesta ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**.----------

--- En uso de la palabra el Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, exclama: Agotado este punto solicito al secretario continuar con el orden del día.----------

--- En uso de la palabra el Secretario del Consejo: El **CUARTO** punto del orden del día es Propuesta, discusión y en su caso autorización para la adquisición de un camión de desazolve mediante el procedimiento de licitación pública, por medio del programa de devolución de derechos (PRODDER) de la comisión nacional del agua.----------

--- El Presidente **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ** expresa: En atención al presente punto solicito al secretario del consejo invite a pasar a esta sala al Lic. Roberto Rodríguez Vázquez, en su calidad de Gerente Administrativo para que haga uso de la voz y realice la exposición correspondiente.----------

--- En uso de la palabra el LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ comenta: Muy buenas tardes, mi nombre es Roberto Rodríguez Vázquez soy el Gerente Administrativo, se solicita la autorización para la adquisición de un suministro de equipo combinado para servicios de desazolve de drenaje. Tenemos un recurso también de PRODDER autorizado de $10,973,600. Es de capacidad de 10 yardas con capacidad de litros 7,645. Tomamos este modelo como referencia porque recibimos anteriormente una donación de parte de Pemex en el cual ya tenemos un equipo igual nos ha funcionado bastante bien, es cómodo compacto

entra a las colonias, que son muy angostas en algunas áreas de la ciudad y eso la maniobrabilidad ha permitido que tengamos un avance mucho más rápido y por eso es por lo que se solicitó la adquisición a través de este recurso PRODDER. No sé si tengan alguna duda respecto al equipo. En el uso de la voz el Gerente General el **Ingeniero FELIPE DE JESÚS CHIW VEGA,** comentar nada más que este recurso es de PRODDER es 50% de parte de CONAGUA y el otro de COMAPA. En uso de la palabra el LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ comenta: por lo pronto si están de acuerdo que les parece si lo empezamos a votar.----------

--- El Presidente **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ** solicita al Secretario poner a votación el punto **CUARTO** de la propuesta del Lic. Roberto Rodríguez Vázquez.----------

--- En uso de la palabra el Secretario exclama: Vamos a votar el punto número 4. Los que estén a favor levanten la mano. Señor presidente tenemos 7 votos, le informo que las propuestas han sido aprobadas por **UNANIMIDAD**. ----------

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo solicita al secretario continuar con el orden del día.----------

--- El Secretario expresa que el **QUINTO** punto del orden del día es propuesta, discusión y en su caso autorización para la adquisición de productos químicos mediante el procedimiento de licitación pública, por medio del programa de devolución de derechos (PRODDER) de la comisión nacional del agua.----------

--- El Presidente **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ** expresa: En atención al presente punto solicito al secretario del consejo le ceda el uso de la voz al Lic. Roberto Rodríguez Vázquez, en su calidad de Gerente Administrativo, para que realice la exposición correspondiente.-------

--- En uso de la palabra el LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ comenta: también por medio el recurso PRODDER nos dan una cantidad a utilizar que es mitad por el programa y mitad nosotros, esto nos permite asegurar sobre todo el tema del precio como materia prima en el gas cloro que nos permite potabilizar el agua y esto también nos permite tener un ahorro sustantivo en un futuro, tiene un presupuesto autorizado de $9,097,918.20 para el ejercicio. Si nos autoriza, arrancaríamos ya con la publicación el día 2 de diciembre y concluiríamos un promedio para el fallo del 27 de diciembre. La última Adquisición que se hizo que tuvieron bien autorizarla, si como tuvimos como hace 5 meses y medio estirando el producto, pero varia las fechas, el tema de también por la lluvia, si alguna contingencia, etcétera. El clima así es, tengo que a veces el uso es más más frecuente o menos como horita en fecha de diciembre también la gente no consume tanta agua en diciembre y eso no permite la cloración un poco más relajada.----------

--- El Presidente **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ** solicita al Secretario poner a votación el punto **QUINTO** de la propuesta del Lic. Roberto Rodríguez Vázquez.----------

--- En uso de la palabra el Secretario exclama: Vamos a votar el punto 5. Los que estén a favor por favor levantar la mano. Señor presidente tenemos 7 votos, le informo que las propuestas han sido aprobadas por **UNANIMIDAD**.----------

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo solicita al secretario continuar con el orden del día.----------

--- El Secretario expresa que el **SEXTO** punto del orden del día es Solicitud de autorización por parte del consejo de administración, para la adquisición y/o arrendamiento de 10 camionetas con recurso propio del organismo, el cual por petición del Lic. **ROBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ** y del Presidente **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ** se someterá a votación junto con el punto número 8, que es el de solicitud de autorización por parte del consejo de administración, para la regularización y baja del parque vehicular de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, acto seguido el Presidente **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ**, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.----------

--- El Presidente **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ** expresa: En atención al presente punto solicito al secretario del consejo le ceda el uso de la voz al Lic. Roberto Rodríguez Vázquez, en su calidad de Gerente Administrativo, para que realice la exposición correspondiente.-------

--- En uso de la palabra el LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ explica lo siguiente: bueno Gracias, me gustaría empezar la presente exposición solicitando al consejo de Administración la autorización para la desincorporación del patrimonio vehicular de este organismo en donde contamos con más de 61 vehículos de un total de 84 vehículos, ya que 61 vehículos de estos se encuentran en declarados inservibles. Este esto nos permitiría saber realmente que podemos quitar de nuestro presupuesto el tema de esta carga de los vehículos. Este tenemos esto como evidencia de nuestros equipos canalizados no funcionan. Como

comentaba, nuestro parque vehicular es de 84 equipos en general y pues vamos a dar de baja 61 realmente no tenemos capacidad. Este para la atención y ahorita viene el siguiente punto. Y pues sería las 27 estaquitas para baja, son 3 camiones de caja, son 22 pick up, 9 Vactor y en total son 61. Esto se había llevado a cabo de acuerdo a lo que sería un procedimiento de acuerdo a la Ley de adquisiciones y para la venta o puesta a disposición de la chatarra como tal. Llevando a cabo el proceso correspondiente para el ingreso de lo que se recaude de esa venta de Fierro/chatarra al organismo. Aquí más o menos bancos. Este estamos por hacer la evaluación, por eso queremos la autorización para poder hacer el procedimiento adecuado, derivado de las bajas de estos vehículos es por lo que solicitamos también que se analice por parte del consejo que nos permitan llevar a cabo la adquisición y/o arrendamiento de 10 camionetas con recurso propio del organismo, ya que pretendemos dar de baja de nuestro parque vehicular la cantidad de 61 vehículos lo cual nos obliga también de cierta manera a renovarlo mediante la compra o arrendamiento de nuevos vehículos ya que la ciudad no para y las cuadrillas del organismo necesitan contar con las herramientas adecuadas para prestar un buen servicio.----------

--- El Arquitecto **EDUARDO LOPEZ ARIAS,** en uso de la palabra exclama: debe ser compra o arrendamiento no pueden ser los dos, tienes que tener un presupuesto para comprar o para arrendar ¿qué quieren hacer ustedes? ----------

--- El Gerente General, **Ingeniero FELIPE DE JESÚS CHIW VEGA,** tenemos presupuesto para comprar siempre y cuando lo autorice el consejo.----------

--- El Licenciado **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ**, en el uso de la voz manifiesta entonces que se someta a votación como compra. Acto seguido, solicita al Secretario poner a votación el punto 6 y 8 del orden del día.----------

--- El Secretario comenta: Los que estén a favor del punto 6 y 8 sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Le informo presidente que la propuesta ha sido aprobada por **UNANIMIDAD.**----------

--- El Presidente **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ**, en uso de la palabra comenta que una vez agotado el punto 6 y 8 solicita al Secretario seguir con el siguiente punto del orden del día.-----

--- En uso de la palabra el Secretario exclama: El **SÉPTIMO** punto del orden del día es la Solicitud de autorización por parte del consejo de administración, para la adquisición de una planta eléctrica de 200 KW, con recurso propio del organismo.----------

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo solicita al Lic. Roberto Rodríguez Vázquez explique el punto del orden del día.----------

--- En uso de la palabra el Licenciado Roberto Rodríguez Vázquez expresa: Se solicita su autorización para la adquisición de una planta de luz que va a permitir, derivado de las variaciones de luz hemos estado teniendo muchos problemas en ese sector que va ayudar en un promedio a 70,000 a 75000 usuarios en esa área. Al momento de la variación se protegen los equipos, no hay energía eléctrica y por la tanto se apagan y las líneas pierden presión y ya no le damos servicio a esa población que ha sido muy recurrente y por lo tanto la planta de luz, es necesaria y la observación que la hace la Gerencia técnica.----------

--- El Gerente General, **Ingeniero FELIPE DE JESÚS CHIW VEGA,** en uso de la palabra exclama: Sí que me permiten muchos Estados están teniendo una o 2 fallas por semana, pero a la hora de irse falla en 6 horas para reponernos. Le bajan la presión y se volver a empezar a bombear y necesitamos unas 6 horas para reponer el sector, y cada vez es más frecuente la falla, y hablamos con la CFE, pero hay un análisis de variación de por medio y no sé qué tanto, estábamos programados para diciembre. Está fallando en varias partes de la ciudad.----

--- El Presidente del Consejo **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ,** le pide al Secretario poner a votación el **SEPTIMO** punto del orden del día.----------

--- El Secretario manifiesta: Los que estén a favor del punto 7 sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Le informo presidente que la propuesta ha sido aprobada por **UNANIMIDAD.**----------

--- El Licenciado **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ,** en uso de la voz ordena al Secretario seguir con el orden del día una vez agotado el punto anterior.----------

--- El Secretario expresa que el **OCTAVO** punto del orden del día es Solicitud de autorización por parte del consejo de administración, para la regularización y baja del parque vehicular de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, propuesta ha sido aprobada por **UNANIMIDAD,** dentro del **SEXTO** punto de esta sesión.----------

--- El Presidente **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ,** en uso de la palabra comenta que una vez agotado el punto 8 solicita al Secretario seguir con el siguiente punto del orden del día.---------

--- El Secretario expresa que el **NOVENO** punto del orden del día es la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la modificación al plan anual de obras 2024, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.----------
--- El Licenciado **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ**, ordena que se le conceda el uso de la voz al coordinador de obras y licitaciones de la Gerencia Técnica y Operativa de la comapa para explicar este punto.----------
--- El Ingeniero **JUAN PABLO PÉREZ PARRA**, Coordinador de Obras y Licitaciones, en uso de la palabra explica lo siguiente: Vengo en Sustitución del ingeniero Guadalupe Cantú por el día de hoy, les voy a presentar al programa Acciones 2024. Nada más tenemos los antecedentes que en la reunión extraordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. Fecha 30 de septiembre del año en curso, se autorizaron 5 acciones del programa PRODDER por 33,849,909 pesos, quedando en la siguiente forma: (EXCEL). Muy bien. Entonces estábamos el programa de devolución de derechos este, en el rubro de agua potable teníamos 3 acciones por 16,924,954.75 y en drenaje sanitario tenemos 2 acciones por 16,924,954.25 para un total de 33,849,909. Número 2: derivado de las necesidades técnicas se tuvo que cambiar la capacidad de la planta de emergencia, por lo tanto se solicita el cambio de la meta en la obra quedando en la siguiente manera: Se modifica 1 obra, la meta anterior era la de Rehabilitación de estación de Rebombeo de agua cruda Rancho Grande primera etapa, que consiste en suministro e instalación de planta de emergencia de 202 KW potencia nominal, transformador de 500 KVA, regulador de voltaje, sistema de fuerza y sistema de tierras. Ubicada en la calle Huizache esquina con Francisco González de Bocanegra en la colonia Rancho Grande del municipio de Reynosa, Tamaulipas, un lote y se van a beneficiar 70,700 personas. Se modifica por una más grande por el mismo monto. Prosigo, el número 3 que en reunión del 23 de octubre del año en curso el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, autorizo 4 acciones del programa PROSANEAR por $121,251,709, siendo las siguientes: En el rubro de drenaje sanitario tenemos cuatro acciones por un importe de $121,354,378.76. En el número 4, derivado de la necesidad prioritaria y cumplir con el programa de acciones para el cumplimiento de la norma de descarga SEMARNAT 001/2021, se solicita la cancelación de una acción con la cantidad de $42,784,044.80 pesos y se adicionan 2 acciones con el monto disponible quedando de la siguiente manera. Se cancela 1 obra de rehabilitación de estación de bombeo de agua residuales No. 4 que consiste en: suministro e instalación de 4 bombas sumergibles modelo BCB-14-2506-43 o similar, de 250 H.P., gasto de 450 LPS, limpieza y desazolve de carcamo, alimentación eléctrica, tablero de control automático y adecuación de tablero existente, sistema de fuerza, rehabilitación de planta de emergencia, instalaciones eléctricas de cuarto de vigilancia y cuarto de control, grua de izaje y barda perimetral. Ubicada en Avenida Espuela entre calles Jalisco y Tolteco, en la colonia Leal Puente II del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con 96,100 habitantes beneficiados con un total de $42,784,044.80 pesos, las cuales se adicionan 2 obras: Numero 1: Equipamiento del sistema de aireación en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR 1, consistente en: Suministro e instalación de sistema de aireación de membrana flexible de burbujas fina para 2 trenes de tratamiento de agua de 500 lps cada uno; consistente en reactor biológico y digestor de lodo con sistema de automatización y medición de aire; así como variadores de velocidad y comunicación con los sopladores. Ubicado en Lateral de Vías del Ferrocarril Poniente, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, un lote con un total de 445,146 habitantes beneficiados por un monto de $33,280,318.80 pesos y la obra Numero 2: Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales pirámides, con capacidad de 46.33 lps; consistente en área de pretratamiento, fosa de bombeo, tanque biológico, tanque de digestor de lodos, cuarto de control y medidor de flujo. Ubicada en Boulevard Las Pirámides, fraccionamiento Pirámides en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, consisten en un lote con un total de 4,587 habitantes beneficiados por un monto de $9,503,726.00 pesos. Quedando con montos totales de la siguiente manera en PRODDER un monto total del $33,849,909.00 pesos y en PROSANEAR un monto total de $121,354,378.76 pesos y en Recursos propios de $35,276,181.02 pesos, para un total de inversión del Programa anual de obra 2024 de $190,480,468.78 pesos, Gracias.----------
--- El Licenciado **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ**, solicita al Secretario poner a votación el punto 9 del orden del día.----------
--- En uso de la palabra el Secretario del Consejo: se pone a consideración de los consejeros la propuesta. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, el

Secretario informa al presidente que la propuesta ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.---------
--- Acto seguido el Presidente del Consejo **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ**, solicita al Secretario seguir con el orden del día.----------
--- El Secretario expresa que el **DECIMO** punto del orden del día es Propuesta, discusión y en su caso autorización por parte del consejo de administración de las obras a convenir con cargo al pago de factibilidades de conformidad con lo establecido en los artículos 94 y 97 del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.----------
--- El Licenciado **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ**, solicita que se le conceda el uso de la voz al coordinador de Ingeniería y Proyectos de la Gerencia Técnica Operativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas el Ing. Carlos Alberto Ibarra Rico.----------
--- El Ing. Carlos Alberto Ibarra Rico en uso de la palabra explica: Sí, buenas tardes, traemos aquí el tema de las factibilidades que solicitaron los fraccionadores, que son Puerta Grande 1, 2 y 3, Puerta Grande 4, están solicitando el 20% en obra convenida a cargo de su factibilidad, por lo que solicitamos la aprobación del consejo de administración de conformidad con lo previsto por los artículos 94 y 97 del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.----------
--- El Licenciado **CARLOS VICTOR PEÑA ORTIZ**, solicita al Secretario poner a votación el punto 10 del orden del día.----------
--- El Secretario comenta: Los que estén a favor de la propuesta sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Le informo presidente que la propuesta ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**.----------
--- En uso de la palabra el Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, exclama: Agotado este punto solicito al secretario continuar con el orden del día.----------
--- En uso de la voz el Secretario del Consejo continua: El **DECIMO PRIMER** punto del orden del día es la Propuesta y en su caso Aprobación de la designación del titular de la Gerencia Financiera en los términos de las Fracciones XX y XXI, de los Artículos 17 y 22, respectivamente, del estatuto Orgánico de la Comapa.----------
--- En uso de la palabra el Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, exclama: Se le concede el uso de la voz al Gerente General del organismo, Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega, para que formule ante este consejo de administración dicha propuesta de conformidad con el artículo 22 fracción XXI del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.----------
--- El Gerente General del organismo el Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega en uso de la palabra explica lo siguiente: La propuesta que se está planteando para el Consejo de Administración es que el Lic. **Roberto Rodríguez Vázquez**, ocupe el cargo de Gerente Financiero, usualmente haría una lectura de su experiencia laboral, pero en esta ocasión solicito la dispensa de la lectura del curriculum del Licenciado, en virtud de que ha sido circulado para su conocimiento y revisión a cada uno de ustedes, por lo tanto, solicito al secretario someter a consideración la propuesta de dispensa y la aprobación por parte de ustedes para que el Licenciado ocupe la Gerencia Financiera.----------
--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo solicita al Secretario someter a consideración la propuesta, de la designación del titular de la Gerencia Financiera.----- El Secretario manifiesta: Los que estén de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Le informo presidente que la propuesta ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**.----------
--- En uso de la palabra el Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, exclama: Le informo Lic. Roberto Rodríguez Vázquez que ha sido designado como Gerente Financiero de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, le pido por favor que se ponga de pie. ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, así como las disposiciones legales del estatuto orgánico de la comisión municipal de agua potable y alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, y desempeñar con honestidad y patriotismo el cargo para el cual ha sido designado?----------
--- Lic. Roberto Rodríguez Vázquez, responde: **Si protesto**.----------
--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo responde: Si así lo hiciere, que la sociedad de Reynosa se lo premie, si no, que se lo demande. Bueno, agotado este punto solicito al secretario continuar con el orden del día.----------
--- En uso de la voz el Secretario del Consejo continua: El **DECIMO SEGUNDO** punto del

orden del día es la Propuesta, y en su caso aprobación de la designación del titular de la gerencia administrativa en los términos de las fracciones XX y XXI, de los Artículos 17 y 22, Respectivamente, del estatuto Orgánico de la Comapa.----------

--- En uso de la palabra el Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, exclama: Se le concede el uso de la voz al Gerente General del organismo, Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega, para que formule ante este consejo de administración dicha propuesta de conformidad con el artículo 22 fracción XXI del estatuto orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.----------

--- El Gerente General del organismo el Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega en uso de la palabra explica lo siguiente: La propuesta de esta gerencia es que el C.P y **Lic. Marcelo Sierra Garza,** para que ocupe el cargo de Gerente Administrativo de este organismo operador, por lo que de nueva cuenta solicito la dispensa de la lectura del curricular del contador público y licenciado Marcelo, en virtud de que ha sido circulado para su conocimiento y revisión a cada uno de ustedes, por lo tanto, solicito al secretario someter a consideración la propuesta de dispensa y la aprobación por parte de ustedes para que el C.P y Lic. Marcelo Sierra Garza, ocupe la Gerencia Administrativa.----------

— El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo solicita al Secretario someter a consideración la propuesta, de la designación del titular de la Gerencia Administrativa.----------

--- El Secretario del Consejo pone a consideración de los consejeros la aprobación de la propuesta. Le informa al presidente que la propuesta ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

--- En uso de la palabra el Presidente **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, exclama: Le informo C.P y Lic. Marcelo Sierra Garza que ha sido designado como Gerente Administrativo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, le pido por favor que se ponga de pie. ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, así como las disposiciones legales del estatuto orgánico de la comisión municipal de agua potable y alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, y desempeñar con honestidad y patriotismo el cargo para el cual ha sido designado?----------

--- Lic. **C.P y Lic. Marcelo Sierra Garza**, responde: **Si protesto**.----------

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo responde: Si así lo hiciere, que la sociedad de Reynosa se lo premie, si no, que se lo demande. Bueno, agotado este punto solicito al secretario continuar con el orden del día.----------

---- En uso de la voz el Secretario del Consejo continua: El siguiente punto del orden del día es Asuntos Generales.----------

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo pregunta a los Consejeros del Organismo: ¿Algún otro tema que tratar dentro del punto de asuntos generales?----------

--- En uso de la palabra el Licenciado **Juan Carlos Gutiérrez Cantú,** Comisario expone: Yo quiero poner un tema en la mesa, no sé si se les habría comentado que tenemos ciertos adeudos, bueno tienen ciertos adeudos con nosotros dependencias del gobierno del estado y hemos estado viendo el tema de salud a principios de año firmamos unos convenios para que nos pagara el sector salud de aquí de Reynosa y Hospital General y el Materno Infantil, de los cuales han sido omisos cumplieron con las fechas de pago, no se han pagado nada y al tener convenios firmados, pueden empezar a requerirles el pago o tener un nuevo acercamiento con ellos.----------

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ**, comenta: Pues primero tengan un acercamiento con ellos. Ahora están bajo disposición del IMSS Bienestar, así que con la nueva administración a ver si podemos llegar a algo, así que hay que acercarnos primero ¿Algún otro punto?----------

--- El Ingeniero **Felipe de Jesús Chiw Vega**, Gerente General en uso de la palabra responde: Con respecto a eso, se nos acercó la secretaria de educación pública, con respecto a las escuelas para hacer el pago esta semana, estamos hablando aproximadamente de $6,000,000.00 de varias escuelas que estarán pagando.----------

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo solicita al Secretario someter a votación el punto de Asuntos Generales.----------

--- El Secretario manifiesta los que estén a favor de la propuesta planteada, sírvanse manifestarlo: los Consejeros aprobaron por **UNANIMIDAD**.----------

--- El Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** Presidente del Consejo Solicita al secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.----------

--- Manifiesta el Secretario de este consejo, que último punto del orden del día es la clausura de la sesión.----------

--- En uso de la palabra el C. Licenciado **CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ** en su carácter de Presidente de este Consejo dice: Se clausura la sesión siendo las 16:21 minutos del día 22 de Noviembre del 2024, se clausuran los trabajos de la presente sesión ordinaria, declarándose validos los acuerdos tomados. Muchas gracias. ----------

--- Trasladándome a la Notaria Publica Número 321 para la protocolización de la presente acta y sus acuerdos.----------

---------- **C L A U S U L A:** ----------

--- **UNICA**:- Por medio de la presente el señor Licenciado **JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU,** en su carácter de **COMISARIO,** nombrado para la protocolización de la presente Acta de la **COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULPAS, (COMAPA)** deja debidamente protocolizada el Acta en mención de fecha (22) veintidós del mes de Noviembre del año **2024** (dos mil veinticuatro) y por formalizados todos y cada uno de los acuerdos que la misma contienen, a cuyo efecto queda inserto íntegramente en el acuerdo de éste instrumento para que surta sus efectos conforme a derecho.----------

--- **PERSONALIDAD: -** Para demostrar la personalidad con la que comparece el señor Licenciado **JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU**, en su carácter de **COMISARIO DE LA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** nombrado por el Cabildo del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con fecha 23 de diciembre de 2022 y que a la letra dice: --- Al margen superior un escudo que dice: R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA.--- **C. JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU**.--- En uso de las facultades que me confieren los artículos 49, fracción IX, 53, 54 y 55 fracciones VII y VIII, y 69 del Código Municipal para el Estado en vigor, he tenido a bien nombrar a Usted.--- COMISARIO.- DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA.--- Con las atribuciones que marca la Ley y con la remuneración que se asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos.--- Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.--- Atentamente.--- Firma.- **CARLOS VICTOR PEÑA**.- Presidente Municipal.--- **LIC. ANTONIO JOAQUIN DE LEON VILLARREAL.**- Firma.- Secretario del R. Ayuntamiento.--- Parte posterior del documento.- Sello con la leyenda.- Republicano Ayuntamiento.- Estados Unidos Mexicanos.- Cd. Reynosa, Tam.----------

---------- **YO EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE DE LO SIGUIENTE:**----------

--- I.- Que los comparecientes se identificaron a satisfacción del suscrito Notario, quien declara bajo protesta de decir verdad ser la misma persona, que aparece ser en el documento con que se identifica y no tienen incapacidad natural o civil para celebrar este acto, quien a mi juicio gozan de capacidad de ejercicio, por no observar en el manifestaciones patentes de incapacidad legal.----------

--- II.- Que les advertí, de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad, respecto al pago del Impuesto Federal Sobre la Renta, por no haberme acreditado su pago debidamente.----------

--- III.- Que lo transcrito y relacionado en esta escritura concuerda fielmente con sus originales que he tenido a la vista y a los cuales me remito.----------

--- IV.- Que leí esta escritura al compareciente a quién les expliqué el valor y las consecuencias legales de su contenido, manifestado su conformidad con ella, firmándola y estampando sus huellas digitales del dedo índice de ambos manos, ante mí, siendo las **(18:00)** dieciocho horas del día **(22) VEINTIDOS** del mes de **NOVIEMBRE** del año **2024** (dos mil veinticuatro).- **DOY FE**.----------

---- Licenciado **JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CANTU**.- Firma.- Ante Mí, Ricardo Hiram Rodríguez Contreras.- Firma y Sello de Autorizar del Notario.----------

---------- **AUTORIZACIÓN** ----------

--- En la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo el día **(22) VEINTIDOS** del mes de **NOVIEMBRE** del año **2024** (dos mil veinticuatro) autorizo definitivamente la presente acta, en virtud de estar satisfecho el interés fiscal. DOY FE. ----------

---------- **ANEXOS** ----------

---- **ANEXO "A".-** LISTA DE ASISTENCIA.----------

--- **ANEXO "B".-** IDENTIFICACION DEL COMISARIO LIC. JUAN CARLOS GUTIEEREZ CANTU.----

--- **ANEXO "C".-** NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO LIC. JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU.-------

--- **ANEXO "D".-** PLAN ANUAL DE OBRAS 2024.----------

--- **ES PRIMER TESTIMONIO** EN SU ORDEN FIEL Y EXACTO SACADO A LA LETRA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ACTA NUMERO **(2918)** DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO, CONTENIDA EN EL VOLUMEN **(71)** SETENTA Y UNO, DEL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A MI CARGO, EXPEDIDO A SOLICITUD DEL LICENCIADO DEL **LICENCIADO JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU, COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS;** DEJO ANOTADA LA

EXPEDICION DE ESTE INSTRUMENTO AL CALCE DE SU MATRIZ COMO LO ORDENA EL ARTICULO 126 (CIENTO VENTISEIS) DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, Y ES EXPEDIDO EN 05 (CINCO) FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS Y RUBRICADAS EN MI DESPACHO, EL DIA (22) VEINTIDOS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTA CIUDAD REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DOY FE.----------

LIC. RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PÚBLICA No. 321 CD. REYNOSA, TAM.

LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 321

LIC. RICARDO HIRA
ESTADOS UN
NOTARIA PÚBLICA No. 3

--- **YO, LICENCIADO RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (321) TRESCIENTOS VEINTIUNO, CON EJERCICIO EN EL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS,** con residencia en esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:**----------

--- Que el presente documento constante de 05 **hoja (s),** el cual tuve ante mi vista y cotejo en todas y cada una de sus partes; es copia fiel y exacta sacada de su original.----------

--- La presente se expide siendo las 10:20 del día 29 (Veintinueve) del mes de Enero del 2025 (dos mil veinticinco), en la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas; quedando debidamente asentada en el Libro de Control de Actos de Verificaciones fuera de Protocolo, bajo la **CERTIFICACIÓN NÚMERO 25,583.**----------

---------- ***ASÍ LO AUTORIZO CON MI SELLO Y FIRMA.- DOY FE.***----------

LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 321

CANCELLED

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Nacionalidad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

2.- ELIMINADO el estado civil, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

3.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, por por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

4.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

5.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

6.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

8.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

9.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.
LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con TestData generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas.